

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28925 ORDEN de 24 de octubre de 1986, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en este Ministerio.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características, igualmente, se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<i>Subsecretaría</i>						
Director del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000	Madrid.	A	-
Vocal Asesor	1	30	925.000	Madrid.	A	-
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	60.000	Madrid.	C o D	-
<i>Secretaría de Estado de Universidades e Investigación</i>						
Secretario/a del Secretario de Estado	1	15	148.000	Madrid.	C o D	-
Secretario/a de la Directora del Gabinete Técnico	2	15	148.000	Madrid.	C o D	-
Secretario/a de Vocales Asesores	2	13	60.000	Madrid.	C o D	-
<i>Secretaría General de Educación</i>						
<i>Gabinete Técnico:</i>						
Secretario/a de la Directora del Gabinete	1	13	60.000	Madrid.	C o D	-
<i>Consejo Escolar del Estado</i>						
Secretario general	1	30	925.000	Madrid.	A	Los establecidos en el artículo 27 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.
<i>Dirección General de Enseñanza Universitaria</i>						
Secretario/a del Director general	2	15	148.000	Madrid.	C o D	-
<i>Dirección Provincial de Madrid</i>						
Jefe Servicio de Orientación y Renovación Pedagógica	1	26	536.000	Madrid.	A o B	Experiencia en renovación pedagógica.
Jefe Servicio de Centros	1	26	536.000	Madrid.	A o B	Amplio conocimiento de la problemática de Centros de Enseñanzas Medias.
<i>Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Segovia</i>						
Secretario general	1	25	456.000	Segovia.	A o B	-